

NOMBRA COMISIÓN RECEPCIÓN DEFINITIVA
OBRA: PINTURA EXTERIOR Y REPOSICIÓN
SISTEMA ELÉCTRICO INSUCO

DECRETO N° **206.**/

TEMUCO, **17 JUN 2021**

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 1167 de fecha 13 de diciembre de 2017, que adjudica la obra a Gerardo del Canto Jofré, para la construcción de la Obra **"Pintura Exterior y Reposición Sistema Eléctrico INSUCO"**.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 657 de fecha 20 de junio de 2018, el cual aprueba el Acta de Recepción Provisoria de fecha 23 de mayo de 2018.

3.- Lo dispuesto en el Art. 43 de las Bases Administrativas Generales de la Propuesta Pública, Recepción de Obras.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Nombrase la Comisión de Recepción Definitiva de la Obra: **"Pintura Exterior y Reposición Sistema Eléctrico INSUCO"** compuesta por los siguientes funcionarios:

- Sr. Matías Osorio Cifuentes, Ing. Constructor, Departamento de Educación.
- Sr. Alex Leiva Viveros, Ing. Constructor, Departamento de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME SALINAS MANSILLA
ALCALDE



JCP/AVV/DRM

DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales
- Comisión Receptora
- Of. de Partes Municipalidad
- Of. Educación